



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL “APARCAMIENTO DISUASORIO EN LA PERIFERIA DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES, CALLE PERIODISTA ÁNGELA RUIZ, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA MEDIANTE EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA – FONDOS NEXT GENERATION EU”

PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO Nº. 10/2024

Presupuesto base de licitación: 2.332.638,00 € (IVA INCLUIDO).

En Lorca, a 16 de abril de 2024, a las 9:30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número uno que contiene la documentación administrativa, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D. ÁNGEL RAMÓN MECA RUZAFÁ, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D. PEDRO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, TÉCNICO DE LA OFICINA DE CAPATCIÓN DE FONDOS EUROPEOS Y GESTIÓN DE SUBVENCIONES.
• Vocal	• D. PEDRO CERDÁ MARÍN, ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN

De manera presencial, asisten los Sres.:

- D. Ángel Ramón Meca Ruzafa.
- D. Juan María Martínez González.
- D. Pedro Cerdá Marín
- D. Pedro Sánchez Sánchez

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

- D. Juan de la Cruz Arcas Martínez Salas.
- D. José M^a Pérez de Ontiveros Baquero.

Asimismo, asiste en calidad de invitado el concejal del grupo socialista, D^a M^a Ángeles Mazuecos Moreno.

En primer lugar, la totalidad de miembros de la Comisión Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.





El Sr. Presidente dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 15 de marzo de 2024, que concluyó el plazo de presentación de plicas el día 11 de abril del año en curso, a las 11,00 horas, y dando cuenta de las ofertas presentas, que son las siguientes:

Nº	EMPRESAS PRESENTADAS	C.I.F.	Hora de presentación
1	FLORES Y MARTINEZ, S.L.,	B73603631	11-04-2024 10:06
2	GONZALEZ SOTO, S.A.	A30617484	11-04-2024 10:36
3	Pavimentos Asfálticos Lario S.L.	B30115372	11-04-2024 10:32
4	PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES ALPEMA SURESTE S.L.	B73374472	11-04-2024 10:30
5	UTE URDECON-CESYR	UTE: 303401	11-04-2024 10:43

Se procedió a la apertura del sobre que contiene la declaración responsable que se ajusta al modelo de formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) indicado en la cláusula 18.1 del pliego de cláusulas administrativas, se comprueba que son correctos; por tanto, quedan admitidas las ofertas por estar presentado en completa y debida forma.

Asimismo, se advierte que el licitador nº5, manifiesta recurrir en UTE de modo que tanto URDECOR Y CESYR, han presentado cada una de ellas el DEUC en debida forma, así como el compromiso de constitución en UTE. En el estudio de la documentación presentada, se observa también que la mercantil Nº 1, FLORES Y MARTÍNEZ, S.L., recurre a las capacidades y medios de la entidad CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, tal y como permite el artículo 75 de la Ley de Contratos del Sector Público, presentando el DEUC de ambas mercantiles así como el documento de integración de solvencia de forma correcta.

Por otro lado y de conformidad con la Disposición adicional centésima décima segunda de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (Análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos administrativos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia), y Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con carácter previo a la valoración de las ofertas, se deberá proceder por los órganos y responsables correspondientes a realizar los trámites necesarios para análisis sistemático ex ante de riesgo de conflicto de intereses, a tal efecto se facilitara a la Oficina municipal de Captación de Fondos Europeos y Gestión de Subvenciones, los miembros del órgano colegiado de asistencia al órgano de contratación que participen en los procedimientos de contratación en las fases de valoración de ofertas, propuesta de adjudicación y adjudicación del contrato, conforme al artículo 3.1 de la que referida Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, que, y de las personas físicas o jurídicas participantes, debiéndose incorporarse, además, los miembros del órgano de contratación.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9:35 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Ángel Ramón Meca Ruzafa

Juan María Martínez González.

(documento firmado electrónicamente)

CSV : GEN-2829-9a8f-428c-812f-74cb-27a6-5ea5-e6d3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://www.portalcidudano.lorca.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN MARIA MARTÍNEZ GONZALEZ | FECHA : 17/04/2024 09:53

FIRMANTE(2) : ANGEL RAMON MECA RUZAFa | FECHA : 17/04/2024 09:57

